



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CORDOBA

# BOLETIN OFICIAL

## 4ª SECCIÓN

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL



AÑO CII - TOMO DCIII - Nº 52

CORDOBA, (R.A.), MIÉRCOLES 18 DE MARZO DE 2015

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACION

#### OFICIALES

MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA

*Emplazamiento a Propietarios de Motovehículos a Subastarse*

Conforme lo establecido en Ordenanza N° 6062 de fecha 30/12/08 y Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal N° 29 de fecha 16/01/09 y N° 276 de fecha 12/03/2015, se CITA Y EMPLAZA: a los propietarios de motovehículos secuestrados, para que comparezcan ante el Tribunal Administrativo de Faltas, sito en calle 25 de Mayo N°: 157 de esta ciudad de Villa María (Cba) de 08.00 a 12.30 hs dentro del término de cinco (5) días contar de la fecha de la presente, a los fines del recupero del motovehículo, previo pago de los aranceles por multa, gastos de depósito y gastos realizados por los martilleros actuantes. Transcurrido el plazo concedido, esta Municipalidad queda liberada de responsabilidad y y, procederá a la venta mediante subasta pública de los mismos.- Quedan Uds. debida y legalmente notificado.

N° 3566 - \$ 296.-

PARTIDO JUSTICIALISTA

DISTRITO CORDOBA

RESOLUCION Nº SEIS (6) - CORDOBA, 11 de Marzo de 2015 - VISTO: Las consultas recibidas con motivo de las elecciones municipales convocadas y las que tienen Carta Orgánica Municipal u otras fechas de elección. y CONSIDERANDO: Que en la resolución de convocatoria a elecciones internas de fecha 29-12-2014 se resolvió, expresamente, que "en tal sentido, corresponde efectuar la convocatoria a elecciones generales para elegir Gobernador, Legisladores y Tribunal de Cuentas de la Provincia y también los cargos del nivel municipal y comunal, ya que resulta oportuno y conveniente unificar el proceso electoral interno para seleccionar todos los candidatos a cargos electivos", sin contemplar ninguna exclusión. Que el artículo 21 del Reglamento Electoral vigente estableció que "hasta las 12 horas del día JUEVES 12-3-15 podrían presentarse listas de candidatos a cargos electivos - en todos los niveles y categorías- en la sede de esta JEP sita en Bv. San Juan n° 579 de la Ciudad de Córdoba (posteriormente prorrogado por quince días hasta el día 26-3-15, según Resolución n° 5 de fecha 8-3-2015) Que el Congreso Provincial, en su última sesión de fecha 20-12-2014, resolvió confirmar soberanamente el proceso democrático de selección interna de candidaturas en todos los niveles y categorías, y solamente autorizó a la Junta Electoral a excluir aquellas Ciudades o Localidades que tuvieran una convocatoria oficial a elecciones municipales y cuyo cronograma resultare temporalmente incompatible y de imposible cumplimiento en función del cronograma electoral establecido en la convocatoria interna cuyo proceso está en pleno desarrollo. Que, en este sentido y en esta oportunidad, el Congreso Provincial se apartó -en forma explícita- de lo que había sugerido en otras oportunidades con relación a Ciudades que tienen Carta Orgánica propia u otras fechas de elecciones diferidas, ratificando el criterio -unánime- de unificar todos los procesos selectivos de candidatos en cuanto sus cronogramas resultaren compatibles. Que, ante las consultas recibidas, se estima oportuno y conveniente precisar con la suficiente anticipación- que la convocatoria realizada comprende a todas las Ciudades y Localidades de nuestra Provincia, aun aquellas que cuenten con Carta Orgánica propia y/o tengan una fecha diferida y/o una fecha diferente al año en curso como inicio de mandato, excepto aquellas Ciudades y Localidades que se establezca un cronograma electoral materialmente incompatible, principio que constituirá

la única unidad de medida para excluirlas del presente proceso electoral interno. Por ello, conforme lo dispuesto por el artículo 14 (Incisos g, j) y concordantes del R.E vigente, demás disposiciones legales concordantes y complementarias, LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL RESUELVE: Art. 1°) RATIFICAR, en todos sus términos, la decisión adoptada por el Congreso Provincial de fecha 20-12-2014 en el sentido de mantener la unificación del proceso electoral interno para seleccionar todos los candidatos a cargos electivos y, en consecuencia, aclarar que quedan comprendidas en el proceso electoral en curso a todas las Ciudades y localidades de nuestra Provincia, aun aquellas que cuenten con Carta Orgánica propia y/o tengan una fecha diferida de comicios y/o una fecha diferente al año en curso como inicio de mandato, quedando EXCLUIDAS, solamente, aquellas Ciudades y localidades que medie convocatoria a elecciones municipales y se establezca un cronograma electoral materialmente incompatible. Art.2.) PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese y archívese. Ramiro Jesús Sánchez, Junta Electoral Provincial – Romina Montemartini, Secretaria.

2 días – 3555 – 19/2/2015 – s/c-

UNION VECINAL FEDERAL

Convocatoria a Elecciones

La Junta Electoral del Partido Político "Unión Vecinal Federal", hace saber a sus afiliados que la Junta Central (art. 17 inc. 5° C.O) ha convocado a elecciones internas para renovar las autoridades de los órganos de gobierno provincial, según el presente detalle: a) Congreso Provincial (art. 8; 37; 33 inc. 6° ss, conc, y corr. C.D.): Los circuitos constituidos, reconocidos, que cumplen con las previsiones de la Carta Orgánica y habilitados por la Junta Electoral eligen sus representantes de la siguiente manera: Los circuitos con más de quinientos mil (500.000) electores eligen Tres (3) miembros titulares y Tres (3) miembros suplentes; los circuitos de más de cien mil (100.000) hasta quinientos mil (500.000) electores eligen dos (2) representantes titulares y dos (2) suplentes; los circuitos hasta cien mil (100.000) electores eligen un (1) miembro titular y un (1) suplente; b) Junta Central (art. 15 y ss, conc. y corr. C.O.): Un (1) Presidente, Un (1) Vicepresidente primero, Un (1) Vicepresidente segundo, Un (1) Secretario General, Un (1) Tesorero titular, Un (1) Tesorero Suplente, Siete (7) Vocales Titulares y Siete (7) Vocales Suplentes; c) Tribunal de Disciplina (art. 25 ss, conc. y corr. C.O.): Tres (3) miembros titulares y Tres (3) miembros Suplentes. d) Tribunal de Cuentas (art. 28 ss., conc. y corr. C.D.): tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes. A los fines del proceso electoral se ha establecido el siguiente cronograma: Establecimiento de la nómina de circuitos habilitados para elegir representantes al Congreso Provincial - Exhibición de padrones de afiliados - Establecimiento del número de avales: 20 de Marzo de 2015. Registro de Candidatos y presentación de listas: 10 de Abril de 2015 en el domicilio de la Junta Electoral y dentro del horario de atención. Resolución sobre oficialización de listas conforme a los plazos previstos en el arto 39 C.D. Último plazo para designar autoridades de mesa, publicación de locales de votación y ubicación de mesas receptoras de votos: 03 de Mayo de 2015. Dra. de la Elección: 10 de Mayo de 2015, de 08,00 a 18,00 hs. en los locales a determinar y publicitar por la Junta Electoral Partidaria. Las listas deberán observar, bajo sanción de inadmisibilidad, lo dispuesto por los arts. 35, 36, 38, 39 conc. y corr de la Carta Orgánica, como asimismo presentar documentación que cumpla con las reglamentaciones de la Junta Electoral. La Junta Electoral del Partido Unión Vecinal Federal funciona en el domicilio de Pasaje Teófilo Braga N° 1591 de Barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba de Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 hs. y Lunes, Miércoles y Viernes de 16:00 a 20:00hs.

N° 3516 – s/c.

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)

Consultas a los e-mails:

[boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)  
[boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074

Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

## LICITACIONES

## INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS

Llamase a Licitación Pública N° 05/15 para la contratación de un Servicio de Vigilancia, para la Sede de la Agcia. Villa María, sita en calle Alem N° 433/459, Villa María, Pcia. Cba. - Por doce (12) meses con opción a (12) meses más. EXPEDIENTE.N° 0266-2014-0003642-0 Pliegos e información en: Página. Web del Instituto: [www.pami.org.ar](http://www.pami.org.ar). Valor del pliego: SIN COSTO Consulta al Pliego en: División Compras y Contrataciones Av. Gral. Paz N° 374; 5to piso Cba. Capital - Tel. (0351) 4131605 Presentación de Ofertas en: U.G.L. III -CBA División Compras y Contrataciones, Av. Gral Paz N° 370/374; 5to piso Cdad. de Cba. -Tel. (0351) 4131605 -Fax (0351) - 413-1661/1660 - Lugar de apertura: U.G.L. III CBA Div. Compras y Contrataciones, Av. Gral Paz N° 374; . 5to piso Cba. Tel. (0351) 4131605 APERTURA: 01-04-2015 HORA:09,00 hrs.

2 días - 3269 - 19/3/2015 - \$ 669,68

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN  
SECRETARIA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS

Convenio ME 124 - Resolución N° 2168 SPU.

Licitación Pública N° 01/2015 Expediente N° 115.177  
Régimen Ley de Obras Publicas N° 13.064

Obra: LABORATORIO DE FORMACION PRACTICA - ESCUELA DE ENFERMERIA SEGUNDA ETAPA - FAC. DE CIENCIAS HUMANAS. Ubicación: Campus Universitario - Ruta Nacional 36 km 601 - Río Cuarto. Consulta o retiro del pliego: Universidad Nacional de Río Cuarto, pabellón "B". Dirección de Contrataciones. Ruta 36, km. 601. (5800) Río Cuarto, Córdoba, en el horario de 8:00 a 12:00 horas. Apertura de las Ofertas: 22 de abril de 2015 - hora 11:00 Lugar: Universidad Nacional de Río Cuarto, pabellón "B", Dirección de Contrataciones, Ruta 36. km. 601, (5800) Río Cuarto, Córdoba. Presupuesto oficial: Pesos UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO DOS con 51/100 (\$ 1.243.102,51).-Garantía de oferta: pesos DOCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO con 03/100 (\$ 12.431,03). Plazo de ejecución: ciento cincuenta (150) días corridos. Capacidad de contratación anual mínima: PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO con 64/100 (\$1.968.245.64)- sección arquitectura - Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas - Ministerio de Planificación Federal. Inversión Pública y Servicios. Valor del pliego: pesos SEISCIENTOS (\$ 600,00). Visita previa obligatoria a obra: día 17 de abril de 2015- hora: 10:00.. Venta de pliego: hasta el día 17 de ABRIL de 2015.

10 días - 2667 - 6/4/2015 - \$ 5.296.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

## PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLOS CLINICOS

Contratación Directa por Monto N° CDI N° 81/2015

Objeto: Adquisición de "FREEZER -86°C". Recepción de Ofertas: hasta el 31/03/15 10:00Hs. Apertura de Ofertas: 31/03/15 a las 10:30 Hs. en la Secretaría de Ciencia y Tecnología - Filloy s/n Cdad. Universitaria - Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 125.000,00 (estimado). Valor del Pliego: sin costo. Consultas y Retiro de pliego hasta el 31/03/15 10:00 Hs. en Secretaría de Ciencia y Tecnología - Filloy s/n Cdad. Universitaria - Lun. a vie. de 9 a 13:30 Hs. Tel.: 5353755 int. 17203 y 17206.

2 días - 3523 - 19/3/2015 - \$ 530,40

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS

Contratación Directa N° 86/2015 - Expte 9025/2015

Objeto: Adquisición de insumos para el Servicio de Hemoterapia, para un periodo aproximado de tres meses. Apertura: 27/03/15, 11 :00 horas en el Dpto. Compras (1° piso Santa Rosa 1564 B° Alto Alberdi), Hospital Nacional de Clínicas. Retiro de Pliegos sin costo, de lunes a viernes, de 8 a 14 hs. Tel/Fax: 0351 4337061. Mail: [compras-hnc@fcm.unc.edu.ar](mailto:compras-hnc@fcm.unc.edu.ar)

N° 3412 - \$ 223,01

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

## SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

Programa Nacional de Infraestructura Universitaria. En el marco del Programa Nacional de Infraestructura Universitaria con recursos de la Nación Argentina y del contrato préstamo con la Corporación Andina de Fomento (CAF), La Universidad Nacional de Córdoba, llama a Licitación Pública Internacional para la construcción de la obra que se detalla. Licitación Pública Internacional N° 06/2015 Obra: "NUEVO EDIFICIO C.R.E.S. - CENTRO REGIONAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR". Presupuesto Oficial: \$23.942.828,72 (Precio Tope) Plazo de Ejecución: 270 días. Recepción Ofertas hasta: 14/05/2015 a las 10:30 hs. Apertura ofertas:

14/05/2015-11:00 hs. Valor del Pliego: \$11.971,41 no reembolsables. Principales requisitos calificadorios: Capacidad requerida: \$29.928.535,90.- Acreditar superficie construida: 3.740 m2. Consultas, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: Univ. Nacional de Córdoba, Subsecretaría de Planeamiento Físico. Av. Rogelio Nores Martínez N° 2200 Ciudad Universitaria. CP 5000. Córdoba. Área Económica Financiera. Lun-Vie, de 08:30 a 13:00 hs. IMPORTANTE: Los oferentes inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP) deberán presentar copia del Certificado de Capacidad referencial que "se encuentre vigente a la fecha límite fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos. Préstamo CAF: Unidad Ejecutora Central - Hipólito Yrigoyen 460 - 4 P-Tel (011 )4342-8444-[www.700escuelas.gov.ar](http://www.700escuelas.gov.ar) Universidad Nacional de Córdoba - Av. Haya de la Torre s/N° - Ciudad Universitaria [www.unc.edu.ar](http://www.unc.edu.ar) PRESIDENCIA DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL. INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS

N° 3201 - \$ 620,68



## LICITACIONES

MINISTERIO DE FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y RR.HH.

LICITACIÓN 01/15 - EXPTE.: 0027-055874/2014  
ADECUACIÓN SISTEMA ELÉCTRICO MINISTERIO DE FINANZAS -

La Dirección General de Administración y RR.HH. llama a Licitación N° 01/15 para la realización de la obra "Adecuación del Sistema Eléctrico en el edificio del Ministerio de Finanzas de la Pcia. De Cba. - Av. Concepción Arenal N° 54 - Dpto. Capital". El presupuesto oficial estimado asciende a la suma de \$ 1.100.000,00. Los Pliegos podrán consultarse y/o adquirirse en la Dirección General de Administración del Ministerio de Finanzas - Área Contrataciones - sita en Av. Concepción Arenal 54 - 2° Nivel - Córdoba - de lunes a viernes de 08:00 a 14:00hs - Tel.: 0351-4344086 y Fax 0351-4474882 - Asimismo, podrán consultarse y/o adquirirse imprimiendo dichos pliegos desde la página web "compraspublicas.cba.gov.ar" (ver <http://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores> - oportunidad de proveedores). El valor de los mismos se fija en \$ 1.100,00. La apertura se llevará a cabo en la Dirección General de Administración y RR.HH. del Ministerio de Finanzas- Área Contrataciones (Av. Concepción Arenal 54 - 2° nivel - Córdoba - Capital), el día 06/04/2015, a las 10:30 hs. Las propuestas serán recepcionadas hasta el día 06/04/2015 a las 10:00hs., conforme se fija en el instrumento legal de Llamado a Licitación, en la Mesa de Entradas del Ministerio de Finanzas sito en Av. Concepción Arenal 54 - 2° Nivel - Córdoba - Capital.-

9 días - 5261 - s/c - 19/03/2015 - BOE

MINISTERIO DE FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y RR.HH.

LICITACIÓN 03/15 - EXPTE.: 0039-053147/2014 -  
REMODELACIÓN CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

La Dirección General de Administración y RR.HH. llama a Licitación N° 03/15 para la contratación de trabajos de remodelación y restructuración de la Contaduría General de la Provincia en el edificio del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba sito en Av. Concepción Arenal N° 54, que consiste en lo siguiente:

Renglón 1: DEMOLICIÓN, SOLADOS, TABIQUES, COLOCACIÓN DE PUERTAS, PINTURA, del sector correspondiente a la Contaduría General de la Provincia, conforme la documentación técnica.-

Renglón 2: PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE MOBILIARIO NUEVO: ESCRITORIOS, SILLAS, MUEBLES DE BAJO IMPRESORAS, MUEBLES DE GUARDADO, ARCHIVOS para la Contaduría General de la Provincia.

Renglón 3: ALIMENTACIÓN DE TENSIÓN Y DATOS A TODOS LOS PUESTOS DE TRABAJOS de la Contaduría General de la Provincia.

El presupuesto oficial estimado asciende a la suma de: Renglón 1: Pesos \$ 257.135,00, Renglón 2: Pesos \$ 657.590,00, Renglón 3: Pesos \$ 245.000,00. Los Pliegos podrán consultarse y/o adquirirse en la Dirección General de Administración del Ministerio de Finanzas - Área Contrataciones - sita en Av. Concepción Arenal 54 - 2° Nivel - Córdoba - de lunes a viernes de 08:00 a 14:00hs - Tel.: 0351-4344086 y Fax 0351-4474882 - Asimismo, podrán consultarse y/o adquirirse imprimiendo dichos pliegos desde la página web "http://www.cba.gov.ar" (ver oportunidades proveedores). El valor de los mismos se fija de la siguiente manera:

-Para los interesados en cotizar el Renglón 1: \$ 257,00

-Para los interesados en cotizar el Renglón 2: \$ 657,00

-Para los interesados en cotizar el Renglón 3: \$ 245,00.

La apertura se llevará a cabo en la Dirección General de Administración y RR.HH. del Ministerio de Finanzas- Área Contrataciones (Av. Concepción Arenal 54 - 2° nivel - Córdoba - Capital), el día 09/04/2015, a las 10:30 hs.

Las propuestas serán recepcionadas hasta el día 09/04/2015 a las 10:00hs., conforme se fija en el instrumento legal de Llamado a Licitación, en la Mesa de Entradas del Ministerio de Finanzas sito en Av. Concepción Arenal 54 - 2° Nivel - Córdoba - Capital.-

6 días - 5521 - s/c - 27/03/2015 - BOE



## EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

## LICITACION PUBLICA 4161

PLIEGO MODIFICADO LICITACION PUBLICA N° 4161 APERTURA: 23-04-15 HORA: 09.- OBJETO: "CONSTRUCCION ESTACION TRANSFORMADORA MONTECRISTO 132 – 13,2 KV – 2X2 MVA". CATEGORIA: PRIMERA ESPECIALIDAD: ELECTROMECC. (80%), OBRAS CIVIL (20%) PLAZO EJECUCION: 300 días calendarios LUGAR Y CONSULTA PLIEGO: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – Primer Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 93.561.004,57.- VALOR DEL PLIEGO: \$ 90.000.-

3 días - 5469 - \$ 860,40 - 18/03/2015 - BOE

## EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

## LICITACION PUBLICA 4237

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4237 APERTURA: 28/04/2015 09:00 Hs. OBJ.: "Obra construcción de línea subterránea de transmisión en 132 kV, entre ET Tablada - ET Oeste y Sistema de Comunicación y completamiento LST 132 kV - ET Oeste - ET Rodríguez del Busto y remodelación LAT 132 kV, ET Centro - ET Oeste". LUGAR Y CONSULTAS: Adm. Central, Div. Compras y Cont., Bv. Mitre 343 – 1° Piso – Cba. P.OF.: \$103.049.320,00.- CAT.: Primera ESP.: Electromecánica (70 %) y Civil (30 %) P.EJEC.: 210 días Calendarios VALOR DEL PLIEGO: \$ 100.000,00.- SELLADO LEY: \$ 100

5 días - 5470 - \$ 1490,70 - 20/03/2015 - BOE

## EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

## LICITACION PUBLICA 4239

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4239 APERTURA: 30/04/2015 09:00 Hs. OBJ.: "Obra Plan de Repotenciación de Redes de Distribución 2015 Construcción de Red Preensamblada Antifraude en B° Marqués Anexo Ciudad de Córdoba". LUGAR Y CONSULTAS: Adm. Central, Div. Compras y Cont., Bv. Mitre 343 – 1° Piso – Cba. P.OF.: \$3.851.759,00.- CAT.: Primera ESP.: Electromecánica Sub Esp: Redes de BT y MT P.EJEC.: 120 días calendarios Valor del Pliego: \$3.852,00.- SELLADO LEY: \$ 100.-

5 días - 5471 - \$ 1253,10 - 20/03/2015 - BOE

## EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

## LICITACION PUBLICA 4240

LICITACION PUBLICA N° 4240 APERTURA: 21-04-15 HORA: 09.- OBJETO: "E.T. SAN FRANCISCO: CONSTRUCCION DE UN CAMPO DE TRANSFORMA-DOR 132/13,2 KV – 25 MVA". CATEGORIA: PRIMERA ESPECIALIDAD: ELECTROMECC. (95%), OBRA CIVIL (5%) PLAZO EJECUCION: 210 días calendarios LUGAR Y CONSULTA PLIEGO: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – Primer Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 19.447.587,87.- VALOR DEL PLIEGO: \$ 19.000.- SELLADO DE LEY: \$100.-

5 días - 5472 - \$ 1471,80 - 20/03/2015 - BOE

## EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

## PRORROGA LIC. PUBLICA 4235

LICITACION PUBLICA N° 4235 APERTURA PRORROGADA: 06-04-15 HORA: 10.- OBJETO: "ADQUISICION DE INTERRUPTORES APTOS PARA 6,6 KV – 1200 A – 1500 MVA – PARA E.T. SANTIAGO TEMPLE – E.T. GENERAL PAZ – E.T. RIO PRIMERO – E.T. SAN IGNACIO Y RESERVAS.". LUGAR Y CONSULTA: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – 1° Piso – Córdoba PRESUP. OFICIAL: \$ 2.380.000.- PLIEGO: \$ 2.380.- SELLADO DE LEY: \$ 100.-

2 días - 5491 - \$ 528,24 - 18/03/2015 - BOE

## COMPULSAS ABREVIADAS

## SECRETARIA DE CONTROL Y AUDITORIA

## COMPRA DE 1 (UN) VEHICULO 0 KM SEDAN 4 PUERTA CON BAUL

Objeto de la Contratación: Adquisición de 1 (un) vehículo 0 km tipo Sedan 4 puertas con baúl para la Secretaría de Control y Auditoría . Expte.: 0700-114763/2015. Presentación de Ofertas: En la Dirección General de Coordinación dependiente de la Secretaría de Control y Auditoría, sita en Rosario de Santa Fe 650, 7° piso del Centro Cívico del Bicentenario, hasta el día 31 de Marzo de 2015 a las 15 hs. Condiciones de Contratación y Especificaciones Técnicas según anexo adjunto. Presupuesto Oficial: Pesos Doscientos setenta mil (\$270.000,00) IVA Incluido.

5 días - 5512 - s/c - 25/03/2015 - BOE

## ADMINISTRACION PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD

## COMPULSA ABREVIADA N° 42

BASES Y CONDICIONES PARA LA CONTRATACION DE LA ADQUISICION DE ELEMENTOS Y/O MATERIALES DE ELECTRICIDAD PARA LA SEDE DE LA ADMINISTRACION PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD (APROSS) SITA EN CALLE MARCELO T. DE ALVEAR 758 DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA

## TERMINOS Y CONDICIONES GENERALES

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: El presente llamado a Compulsa Abreviada tiene por objeto la contratación de la adquisición de elementos y/o materiales de electricidad, para la normalización del sistema eléctrico de la sede de APROSS, según la descripción que a continuación se detalla.

## ITEM CANTIDAD DESCRIPCION

1	6	Contactores de 40 Amp por fase y bobina de 220 V
2	6	Protector de corte por alta y baja tensión
3	960	Reactancias electrónicas
4	9	rollo de 100 m Cable de 1.5 mm
5	A-	20 m color rojo Cable de 10mm según fase y neutro (por cada SubItem)
	B-	20 m color marrón Cable de 10mm según fase y neutro (por cada SubItem)
	C-	20 m color negro Cable de 10mm según fase y neutro (por cada SubItem)
	D-	20 m color azul Cable de 10mm según fase y neutro (por cada SubItem)
	E-	20 m color multicolor Cable de 10mm según fase y neutro (por cada SubItem)
6	50	Terminales de 2.5 mm
7	50	Terminales de 10mm
8	10	Cinta aisladora de 20 m
9	960	Arrancadores para tubo por 36w
10	6	Tablero eléctrico
11	30	Borneras de conexión interna

2. NORMATIVA APLICABLE: La presente contratación se registrará por los instrumentos legales que a continuación se detallan, los cuales los oferentes declaran conocer y aceptar:

a) Régimen de Compras y Contrataciones de la Administración Pública Provincial vigente, su reglamentación, la normativa que oportunamente dicte el órgano rector, y toda otra normativa que resulte aplicable (La Ley N° 10.155 y su Decreto Reglamentario N° 305/14, el Decreto N° 402/14, la Ley N° 10.176, la Ley N° 10.248, la Ley N° 5350 (t.o según Ley N° 6658), Ley N° 8892 de Registro de Deudores Alimentarios Morosos y sus modificatorias y la Ley N° 9277

b) El presente Pliego de Bases y Condiciones de Contratación, sus Circulares Aclaratorias, sus Anexos y toda otra documentación producida en la presente Compulsa;

c) El instrumento legal de adjudicación y los que con posterioridad se dicten; y la orden de pertinente.

Todos los requisitos esenciales tienen carácter definitivo y consecuentemente serán causales de rechazo de la oferta. En cuanto aquellos que contienen defectos de forma, luego de la pertinente intimación por un término perentorio que en su caso otorgue al oferente, podrán ser subsanados en aplicación del principio de completividad y/o subsanación de la oferta. En el caso contrario, se tendrá por desistida la propuesta inmediatamente.

Se deja establecido que la presentación de ofertas en este llamado a compulsa implica el total conocimiento y la sujeción de los oferentes a los procedimientos establecidos en estas Bases y en la legislación que rige el presente llamado. Ello implica la renuncia expresa de los oferentes a todas las acciones y derechos que no se funden en las normas que integran el marco jurídico de esta Compulsa. Todo agregado, modificación, sustitución, alteración, salvedad o cláusula que el oferente consigne en la formulación de su propuesta, será de ningún valor y se tendrá por no escrita, manteniéndose inalterada la regulación normativa, conforme el artículo de la Ley N° 10.155 y su Decreto Reglamentario N° 305/14.

3. PRESENTACION DE OFERTA: La propuesta deberá ser presentada en sobre cerrado por Mesa de Entradas (SUAC) de APROSS, sita en calle Marcelo T de Alvear N° 758, de la Ciudad de Córdoba o bien, por fax con destino al AREA DE CONTRATACIONES de la APROSS – 1° piso (Ref. Tels. 0351-4344010/ 4689565/4689444); o por mail al correo electrónico [compras.apross@cba.gov.ar](mailto:compras.apross@cba.gov.ar).

En todos los casos, deberá consignar el pedido de cotización objeto de esta invitación con fecha límite de presentación el día 26 de marzo de 2015 hasta las 12:00 horas. Acto seguido, se realizará la apertura de sobres correspondiente.

4. OFERENTES: Sólo podrán participar del presente llamado aquellos proponentes que acrediten la capacidad de hacerlo conforme a las disposiciones establecidas en el Capítulo III



Si sos **Contador** o **Marillero**, y quieres publicar de manera ágil y segura..., adhiere a la nueva plataforma Web para la gestión de publicaciones BOE.

Para más información ingresa a <http://boe.cba.gov.ar>

del Decreto Reglamentario N° 305/14.

5. **ACLARACIONES:** Hasta cuarenta y ocho (48) horas antes del Acto de Apertura de Ofertas, los interesados podrán efectuar por escrito las consultas y pedidos de aclaraciones al mismo que consideren necesarios. Toda comunicación que el Interesado realice a la Administración con relación a estas Bases y Condiciones, deberán cursarla a Área de Contrataciones de la A.Pro.S.S., Marcelo T. de Alvear N° 758, 1° piso, de la ciudad de Córdoba, en el horario de 8:00 a 16:00 horas. En todos los casos, las circulares aclaratorias serán comunicadas a todos los adquirentes de las Bases y Condiciones con una antelación de un (1) día corrido a la fecha límite de presentación de Ofertas. Asimismo, serán difundidas en los transparentes del Área de Contrataciones de la A.Pro.S.S.

Para realizar cualquier relevamiento sobre datos y/o procedimientos el Interesado deberá solicitar por escrito una entrevista, a efectos de que la Administración fije el día y hora para efectuarla.

APROSS se encuentra facultada para efectuar de oficio las aclaraciones que estime pertinentes con relación a la presente contratación.

Los pedidos de aclaratorias y sus respuestas pasarán a formar parte de las presentes condiciones de contratación y de las especificaciones técnicas como documentación complementaria.

6. **ACTO DE APERTURA:** En el lugar, día y hora determinados en la convocatoria para la apertura del acto, se procederá a abrir las propuestas en presencia de los funcionarios expresamente designados al efecto por el organismo contratante, y de los que deseen presenciarlo, aún cuando no sean proponentes, verificándose su contenido, todo ello conforme a lo dispuesto en la Cláusula 7.1.3.1 del Decreto Reglamentario N° 305/14.

Con antelación a la iniciación de la apertura los proponentes podrán dejar sin efecto, rectificar o presentar nuevas ofertas y efectuar las aclaraciones, observaciones y reclamaciones que juzguen pertinentes. Posteriormente no se admitirá presentación alguna que interrumpa el acto.

Si por cualquier causa el día fijado anteriormente fuese declarado no laborable para la Administración Pública, el acto de apertura tendrá lugar el siguiente día hábil a la misma hora.

7. **REQUISITOS GENERALES DE LA OFERTA:** Las propuestas serán presentadas siempre en sobre cerrado y lacrado, con el sellado de ley de acuerdo a lo dispuesto por la Ley impositiva vigente, firmadas por el oferente o su representante legal, en el lugar fijado en el llamado respectivo y hasta el día y hora fijados para la apertura del acto. Los sobres no deberán contener inscripción alguna, salvo indicación de la contratación a que corresponde y el día y la hora de apertura, todo ello conforme a lo dispuesto en la cláusula 9.2.3 y en el Capítulo IV del Decreto Reglamentario 305/14.

Las enmiendas y raspaduras en partes esenciales de la oferta deberán estar debidamente salvadas por el oferente o su representante legal.

8. **GARANTIA DE CUMPLIMIENTO:** Si resultare adjudicatario deberá ofrecer una garantía equivalente al 20% del valor total de la contratación. Dicha garantía podrá instrumentarse conforme lo establecido en el Capítulo V del Decreto 304/15 y Resolución N° 1 de la Dirección General de Compras de la Provincia de Córdoba

9. **MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:** La oferta deberá presentarse estableciendo un precio unitario fijo y cierto, por bien y por ítem y subitem, haciendo constar el total general de la oferta, por ítem o renglón. Las cotizaciones en pesos no podrán referirse en ningún caso a la eventual fluctuación de su valor de acuerdo a lo previsto en la cláusula 19.1.4. del Decreto Reglamentario N° 305/14.

La documentación que integra la oferta deberá ser presentada foliada numerándolas correlativamente y con un índice que indique los folios en los que se incluyen los documentos e información requeridos, a su vez deberán estar debidamente firmados por los oferentes y/o sus representantes legales, consignando tipo y número de documento de identidad, firma y aclaración. La eventual inclusión en la oferta de prospectos, catálogos comerciales o información publicitaria tendrá efectos meramente ilustrativos. La existencia de datos técnicos en dichos catálogos no releva al oferente de su obligación de presentar la documentación conforme las exigencias de las presentes condiciones de contratación y los de especificaciones técnicas.

La oferta deberá contener lo siguiente:

1. Carta de Oferta debidamente suscripta por el Representante Legal o Apoderado con facultades suficientes para obligar al oferente. Deberá incluir su oferta económica, el detalle de precios desagregado en los ítems correspondientes, indicando el precio unitario y total en pesos para cada caso, con toda la información descriptiva sobre los servicios y materiales ofrecidos por separado, haciendo constar el total general de la propuesta en letras y números, con todos los impuestos, tasas y/o aranceles incluidos,

2. El presente Pliego de Condiciones Generales, Particulares y Especificaciones Técnicas, debidamente firmados en todas sus hojas, como expresión de voluntad de aceptación lisa y llana de todas las condiciones fijadas por esta contratación

3. Inscripción en el Registro Público de Comercio y/o Inspección de Sociedades Jurídicas si correspondiere.

4. Declaración jurada con la siguiente información: Constancia de inscripción en AFIP (CUIT), condición frente al IVA, constancia de inscripción en DGR en la Provincia de Córdoba o Convenio Multilateral si correspondiera

5. Certificado fiscal para contratar (DGR) o solicitud de iniciación del trámite de inscripción del mismo, el cual deberá encontrarse vigente al momento de efectuarse el pago (Resolución del Ministerio de Finanzas N° 163/09).

6. Declaración jurada de que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con la Administración Pública de la Provincia de Córdoba conforme lo dispuesto en el Capítulo III del Decreto Reglamentario N° 305/14.

7. Listado de referencias comerciales y bancarias demostrables del oferente considerando el período de los últimos tres (3) años.

8. Declaración Jurada mediante la cual el oferente constituya domicilio legal en la ciudad

de Córdoba, consignando teléfonos y dirección de correo electrónico de contacto.

9. Declaración Jurada mediante la cual el proponente manifieste su expresa renuncia al Fuero Federal o a cualquier otro de excepción que le pudiese corresponder, y su sometimiento a la jurisdicción de competencia de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Córdoba.

La presentación de ofertas significará la aceptación lisa y llana de todas las estipulaciones que rigen la contratación, aún cuando las cláusulas particulares no se acompañen con la oferta o no estén firmadas por el proponente.

10. **MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:** Las ofertas serán definitivas y tendrán validez por el término de treinta (30) días corridos a contar de la fecha fijada para su presentación; entendiéndose que tal compromiso se prorroga automáticamente cada treinta (30) días, de no mediar manifestación expresa en contrario por parte del oferente, con una antelación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha de cada uno de los vencimientos. La Oferta cuyo plazo de validez sea menor o se formule condicionada, será rechazada. El desistimiento de la Oferta antes del plazo legal o de su prórroga, causará la pérdida del importe de la Garantía de Oferta de acuerdo a lo establecido por la cláusula 19.1.8 del Decreto Reglamentario N° 305/14.

11. **ADJUDICACIÓN:** Se deberá contemplar lo establecido en el artículo 7 punto 7.1.6.2 del Decreto Reglamentario N° 305/14 para el procedimiento de Compulsión Abreviada.

12. **CONDICION DE PAGO:** La condición de pago será a treinta (30) días de aprobada la facturación correspondiente a cada Orden de Compra que se emita, según las modalidades de presentación y requerimientos formales establecidos en el Memorandum APROSS N° 123/12.

13. **PLAZO DE ENTREGA DEL OBJETO DE LA COMPULSA:** Se estima la entrega en un plazo de cinco (5) días hábiles de notificada la adjudicación.

14. **LUGAR DE ENTREGA DEL OBJETO DE LA COMPULSA:** El lugar de entrega de los productos es el indicado por APROSS en la Orden de Compra.

15. **DISCRECIONALIDAD:** la A.Pro.S.S. no queda obligada ni asume responsabilidad alguna por el presente llamado a Compulsión, pudiendo dejarla sin efecto previo a la adjudicación. La compulsión será declarada desierta o fracasada, según el caso, por el Directorio de la A.Pro.S.S.

16. **CESION:** El adjudicatario no podrá ceder o transferir total o parcialmente el contrato sin el previo consentimiento de la APROSS. La violación de esta prohibición podrá ser considerada por la APROSS como causal de resolución del contrato por culpa de la adjudicataria.

17. **TRIBUNALES COMPETENTES:** Para todas las cuestiones legales y/o judiciales que puedan suscitarse entre la A.Pro.S.S. y los interesados, oferentes o adjudicatarios, éstos se someterán -sin excepción- a los Tribunales en lo Contencioso Administrativo con competencia en la Ciudad de Córdoba, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o jurisdicción. Como requisito indispensable para reclamar por la vía judicial deberá agotarse previamente la vía administrativa, mediante los procedimientos establecidos en el presente Pliego y en la Ley N° 5350-T.O. Ley N° 6658 y sus normas modificatorias y reglamentarias.

3 días - 5568 - s/c - 20/03/2015 - BOE

## PUBLICACIONES ANTERIORES

### OFICIALES

#### MINISTERIO DE EDUCACION

Se comunica a la docente Gabriela Marisa ALVAREZ (M.I. N° 16.365.347), que por Expediente. Nro. 0110-120795/2011, -Caratulado: E/RECURSO DE RECONSIDERACION y JERARQUICO EN SUBSIDIO EN CONTRA DEL CONCEPTO PROFESIONAL DOCENTE 2010.- Se ha resuelto: Notificar a Ud. de lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 1396/13 de fecha 11 OCT 2013 - Art. 1° DECLARAR la perención de instancia de las actuaciones que se enumeran a continuación, en los términos de los arts. 113 y 114 de la Ley N° 5350 -según T.O. por Ley N° 6658.-

5 días - 3203 - 25/3/2015 - s/c

#### POLICIA FISCAL ÁREA DETERMINACIONES

RESOLUCION PFD 026/2015 - CÓRDOBA, 06/03/2015 VISTO: el expediente N° 0562-058568/2007, referido a la Determinación Impositiva practicada al Contribuyente "SERVIFOOD S.R.L.", en orden al Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, y; CONSIDERANDO: I.- Que en el expediente antes citado, se ha dictado la Resolución N° PFD 156/2014 con fecha 29/12/2014 en los términos del Art. 61 del Código Tributario de la Provincia de Córdoba Ley 6006 t.o. 2012 y modif., en adelante C.T.P. II.- Que conforme constancias obrantes en autos resulta conveniente notificar al contribuyente "SERVIFOOD S.R.L." mediante la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, conforme a lo previsto en el 2 y 3 párrafo del Art. 63 del C.T.P. III.- Que por lo expuesto y de conformidad a lo establecido en el artículo 61 y 82 del C.T.P., la Ley N° 9187 y modif., y a la designación dispuesta por la Resolución de la SIP 17/12.La Subdirectora de Jurisdicción de Planificación y Control en su carácter de Juez Administrativo R E S U E L V E: ARTICULO 1º.- NOTIFÍQUESE al contribuyente "SERVIFOOD S.R.L.", que se ha dictado con fecha 29/12/2014 el Acto Resolutivo N° PFD 156/2014. ARTICULO 2º.- EMPLÁCESE al contribuyente "SERVIFOOD S.R.L.", para que en el término de QUINCE (15) DÍAS de notificada la presente, acredite y satisfaga los importes correspondientes a: diferencias de impuesto, Recargos Resarcitorios, Multas, Sellado de Actuación y Gastos Postales dispuestos en la Resolución precedentemente mencionada, cuyos montos se consignan en el Anexo I de la presente, para lo cual deberá dirigirse al domicilio de esta Dirección de Policía Fiscal, sita en calle Rivera Indarte N° 742 -1° Piso- Área Determinaciones - Determinaciones de Oficio - de la Ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 a 17:00 hs. y/o comunicarse al Tel. 0351-4286037 (línea directa), bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal. Asimismo, una vez

realizado el pago se acreditará inmediata e indefectiblemente en el domicilio citado. ARTICULO 3º.- HAGASE SABER al contribuyente "SERVIFOOD S.R.L.", que contra las decisiones definitivas y de última instancia de la Dirección, el contribuyente o el responsable podrá interponer demanda contencioso administrativa dentro de los treinta (30) días de notificada la resolución, conforme lo previsto por el Art. 131 del C.T.P. ARTICULO 4º.- PROTOCOLICÉSE y PUBLIQUESE en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.-

## ANEXO I

Dif. de Impuesto \$ 410.180,76 Recargos Resarcitorios al 30/01/2009 \$ 396.414,72 Multa Formales \$ 7.000 Multa Sustanciales \$ 207.423,85 Sellado Actuación \$ 395 Gastos Postales \$ 395 Interés por Mora al 29/12/2014 \$ 1.877.021,51 Total adeudado al 14/08/2014 \$ 2.898.482,84.  
5 días – 3169 – 25/3/2015 – s/c

## MINISTERIO DE FINANZAS

## DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Jesús María, 20 de Noviembre del 2014 ALE MARÍA CRISTINA Ref.: Expediente S.F.R.S.F. 0072/2014 De las constancias obrantes en el Expediente N° S.F.R.S.F. 0072/2014, tramitado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, surge que la firma contribuyente ALE MARÍA CRISTINA, inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo el N° 201-040531 y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. N° 27-06643603-4, con domicilio tributario en calle 9 DE Julio Esq. Sarmiento S/N de la Localidad de Arroyito, Provincia de Córdoba, no ha dado cumplimiento al Deber Formal al que resulta obligado conforme surge del Art. 45 inc 1 C.T.P. Inscribirse ante la Dirección, en los casos y términos que establezca la reglamentación...". En el presente caso: Fecha de Inscripción 30-08-2013-, retroactiva al 01-05-2013. Que dicha circunstancia configuraría, en principio, un incumplimiento a los Deberes Formales contemplados en el Art. 45 inc 1 del Código Tributario Provincial – Ley 6006 t.o. 2012 y modificatorias, conducta que lo haría pasible de la sanción establecida en el Art. 70 del citado cuerpo legal, cuyos topes mínimos y máximos son fijados por la Ley Impositiva Anual Vigente los que oscilan entre ( \$ 200 ) y ( \$ 10.000 ).- EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE : 1°) Instruirle a la firma contribuyente ALE MARÍA CRISTINA, el sumario legislado en el art. 82 del Código Tributario Provincial.- 2°) Correr vista por el plazo de quince (15) días hábiles para que alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. Dicho escrito, y de corresponder las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en el domicilio de esta Dirección, sito en calle Córdoba N° 249 de la ciudad de Jesús María o en la Delegación que correspondiere. 3°) Hacer saber que en la primera presentación deberá proceder conforme lo prescribe el Art. 15 de la Ley 6658, para la correcta prosecución del trámite.- 4°) NOTIFÍQUESE.- Cra. BIONDI ALEJANDRA EFA DE SECCION RG 1833/12 JUEZ ADMINISTRATIVO RG 1851/12 DELEGACION JESUS MARIA – D.G.R

5 días – 3181 – 25/3/2015 – s/c

MINISTERIO DE FINANZAS  
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Jesús María, 20 de Noviembre del 2014 REBOLA CARLOS ALBERTO Ref.: Expediente S.F.R.S.F. 0076/2014 De las constancias obrantes en el Expediente N° S.F.R.S.F. 0076/2014, tramitado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, surge que la firma contribuyente REBOLA CARLOS ALBERTO, inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo el N° 212-254312 y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. N° 20-10680587-4, con domicilio tributario en calle Carlos Boero Romano N° 267 de la Localidad de San Francisco, Provincia de Córdoba, no ha dado cumplimiento al Deber Formal al que resulta obligado conforme surge del Art. 45 inc 1 C.T.P. Inscribirse ante la Dirección, en los casos y términos que establezca la reglamentación...". En el presente caso: Fecha de Inscripción 22-08-2013-, retroactiva al 01-06-2013. Que dicha circunstancia configuraría, en principio, un incumplimiento a los Deberes Formales contemplados en el Art. 45 inc 1 del Código Tributario Provincial – Ley 6006 t.o. 2012 y modificatorias, conducta que lo haría pasible de la sanción establecida en el Art. 70 del citado cuerpo legal, cuyos topes mínimos y máximos son fijados por la Ley Impositiva Anual Vigente los que oscilan entre ( \$ 200 ) y ( \$ 10.000 ).- EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE : 1°) Instruirle a la firma contribuyente REBOLA CARLOS ALBERTO, el sumario legislado en el art. 82 del Código Tributario Provincial.- 2°) Correr vista por el plazo de quince (15) días hábiles para que alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. Dicho escrito, y de corresponder las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en el domicilio de esta Dirección, sito en calle Córdoba N° 249 de la ciudad de Jesús María o en la Delegación que correspondiere. 3°) Hacer saber que en la primera presentación deberá proceder conforme lo prescribe el Art. 15 de la Ley 6658, para la correcta prosecución del trámite.- 4°) NOTIFÍQUESE.- Cra. BIONDI ALEJANDRA JEFA DE SECCION RG 1833/12 JUEZ ADMINISTRATIVO RG 1851/12 DELEGACION JESUS MARIA – D.G.R

5 días – 3183 – 25/3/2015 – s/c

## MINISTERIO DE EDUCACION

Se comunica a la docente Elena Rosa MURAD (M.I. N° 21.712.010) que por Expediente. N°: 0109-096037/10 - Caratulado: ELEVA RENUNCIA POR RAZONES PARTICULARES A PARTIR DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2010.- Se ha resuelto: Notificar a Ud. de lo dispuesto en la Resolución Ministerial 957 de fecha 26 JUL 2013 - Art. 1° ACEPTAR a partir del 11 de septiembre de 2010, la renuncia presentada por razones particulares, a la docente Elena Rosa MURAD (M.I. N° 21.712.010), cargo de Maestro de Grado (Enseñanza Primaria), de la Escuela de Nivel

Primario "JORGE NEWBERY" de Uniquillo -Departamento Colón-, dependiente de la Dirección General de Nivel Inicial y Primario.-

5 días – 3204 – 25/3/2015 – s/c

## MINISTERIO DE EDUCACION

Se comunica a la docente Stella Mary WAGNER (M.I. N° 11.541.284), que por Expediente. N°: 0109-075193/06.- Caratulado: SOLICITA EL PAGO DE 15 DIAS TRABAJADOS EN EL CENTRO EDUCATIVO "GUILLERMO MARTINEZ PIZARRO" DE CHAÑAR VIEJO.- Se ha resuelto: Notificar a Ud. de lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 1734 de fecha 17 DIC 2013 - Art. 1°\_ RECONOCER los servicios prestados por la docente Stella Mary WAGNER (M.I. N° 11.541.284), en el cargo de Director de Escuela Primaria de Tercera, desde el 1 de mayo de 2006 y hasta el 10 de mayo de 2006, en la Escuela de Nivel Primario "GUILLERMO MARTINEZ PIZARRO" de Chañar Viejo -Departamento Río Seco- dependiente del Ministerio de Educación, y en consecuencia DECLARAR de legítimo abono los haberes adeudados en virtud de tal desempeño y AUTORIZAR a la Dirección de Administración a efectivizar su pago. Art. 2°.- DISPONER que por la Dirección de Recursos Humanos se efectúe el cálculo y liquidación de la deuda autorizada pagar por el artículo que antecede, de conformidad con las pautas de actualización monetaria establecida por el artículo 1° inciso a)- del Decreto N° 9218/80. Art. 3°.- El egreso que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará al P.V.; Jurisdicción 1.35; Programa 354; Partidas; Principal 01 y Parcial 07 "Retroactividades".

5 días – 3205 – 25/3/2015 – s/c

## MINISTERIO DE EDUCACION

Se comunica a la Señora Josefina VARGAS FONSECA (M.I. N° 6.397.222), que por Expediente. Nro. 0110-108105/2005, -Caratulado: E/RECURSO DE RECONSIDERACION y JERARQUICO EN CONTRA DEL ACTO ADMINISTRATIVO POR EL CUAL SE DESIGNA A LA PROF. JACINTA DEL CARMEN HEREDIA COMO DIRECTORA INTERINA DEL I.P.E.M. N° 138, POR EL QUE SE CUBRIO EL CARGO VACANTE DE DIRECTOR.- Se ha resuelto: Notificar a Ud. de lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 586/12 de fecha 15 MAR 2012 - Art. 1° DECLARAR la perención de la instancia administrativa respecto de las presentes actuaciones, en los términos de los arts. 113 y 114 de la Ley N° 5350 -según T.O. por Ley N° 6658.-

5 días – 3206 – 25/3/2015 – s/c

## MINISTERIO DE EDUCACION

Se comunica a la docente Mirian Susana SANCHEZ (M.I. N° 10.782.746) que por Expediente. N°: 0109-105000/11 y sus agregados por cuerda floja Nros. 0109-081812/08, y 0109-104053/11, - Caratulado: ELEVA RENUNCIA POR RAZONES PARTICULARES A PARTIR DEL 31/10/2011.- Se ha resuelto: Notificar a Ud. de lo dispuesto en la Resolución Ministerial 856 de fecha 08 SEP 2012 - Art. 1° ACEPTAR la renuncia que por razones particulares ha presentado el siguiente personal dependiente de este Ministerio, a partir de la fecha que en cada caso indica y en los cargos que a continuación se detallan: Analía de Lourdes GIOACCHINI: (M.I. N° 20.714.132), Maestro Materia Especial -Educación Física- (Enseñanza Primaria) en la Escuela de Nivel Primario "LUIS DE TEJEDA" de Monte Maíz, a partir del 31 de octubre de 2011.- Natalia Mariela PERPETUA: (M.I. N° 25.920.935), Maestro de Grado (Enseñanza Primaria) en la Escuela de Nivel Primario "PRESIDENTE KENNEDY" de Capital, a partir del 18 de febrero de 2008.- Miriam Susana SANCHEZ: (M.I. N° 10.782.746), Maestro de Jardín de Infantes en la Escuela de Nivel Inicial "GENERAL MANUEL BELGRANO" de Capilla del Monte, a partir del 30 de septiembre de 2011.-

5 días – 3219 – 25/3/2015 – s/c

## TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, mediante el sumario administrativo identificado como expediente N° 1010744, ha dictado Resolución "A" N° 3415/15, la cual reza: "CÓRDOBA, 27 DE FEBRERO DE 2015. Y VISTO... Y CONSIDERANDO ... EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO, RESUELVE: Artículo 1°: DISPONER la Baja por Cesantía del Cabo Primero ALEJANDRO ARIEL COSTANSI, DNI N° 21.967.143, a partir de la notificación del presente instrumento legal, por su responsabilidad en el hecho nominado, el cual configura una falta gravísima prevista en el artículo 15 inciso 19°, y de conformidad a lo previsto en los artículos 19 inc. "c", 75 inc. "e", y 102 de la Ley N° 9728/10. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, dese intervención a la Dirección General de Recursos Humanos, NOTIFÍQUESE, publíquese en el Boletín Oficial y ARCHÍVESE. Fdo. Dr. Martín José Berrotarán, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, y la Dra. Silvana E Páez, Vocal.

5 días – 3100 – 20/3/2015 – s/c

## UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos NOTIFICA a los rogantes de las solicitudes de inscripción de posesión que se detallan en ANEXO I el siguiente decreto: Córdoba, 18 de febrero de 2015. Atento a lo dispuesto en Resolución Interna N° 110 de fecha 24 de setiembre de 2013 y las constancias de autos de las que surgen que el rogante no ha cumplimentado con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 9150, artículo 25 de la Ley 5350 (T.O. 6658): Emplácese al rogante para que en el término de 10 días corridos cumplimente con lo dispuesto en la normativa supra mencionada, bajo



apercibimiento del archivo de las actuaciones. Atento a que de las constancias de autos no se cumplimentó debidamente con lo dispuesto en el art. 25 de la Ley 5350, corresponde notificar por edictos el presente proveído de acuerdo a lo dispuesto en la mencionada Resolución. Fdo. María de las M. López Jefa de Área. Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba 05 de marzo de 2015.-

ANEXO I

Table with 5 columns: N°, APELLIDO y NOMBRES, N° EXPEDIENTE, DNI, DEPARTAMENTO. Rows 1101 to 1170.

Table with 5 columns: N°, APELLIDO y NOMBRES, N° EXPEDIENTE, DNI, DEPARTAMENTO. Rows 1171 to 1250.

1251	Torres Emilio Wilson	0535-003802/2004	20579283	Colon
1252	Castillo Jose Ariel	0535-003835/2004	22949667	Colon
1253	Quinero Patricia del Valle	0535-003000/2004	20150101	Colon
1254	Ulver Leonardo Walter	0535-003011/2004	10705091	Calamuchita
1255	Loza Ricardo Armando	0535-003012/2004	10443997	Colon
1256	Luna Liliana Maria- Ruben Alejandro- Nestor Eduardo- Carlos Dario y Vassia de Luna Erminda	0535-003050/2004	16720639	Colon
1257	Oron Nestor Fabian, Rito Fidel, Juan Ramon, Roberto Mercedes y Luis Eduardo	0535-003042/2004	21067709	Sobremonte
1258	Ducoin Tarcisio Omar	0535-003090/2004	6603557	Colon
1259	Hertel Adolfo Gustavo	0535-003073/2004	7646746	Cruz del Eje
1260	Villarreal Bonifacia Ramona	0535-003070/2004	3,3638E+10	Rio Seco
1261	Villarreal Ramon Oscar	0535-003069/2004	12156811	Rio Seco
1262	Prieto Alicia Susana	0535-005973/2004	11192796	Punilla
1263	Molina Mercedes del Valle	0535-005993/2004	23301356	Colon
1264	Freccia Fabian Alfredo	0535-003143/2004	23607501	Colon
1265	Freccia Fabian Alfredo	0535-003142/2004	23607501	Colon
1266	Ibarra Gabriela Rosa	0535-003160/2004	17720432	Colon
1267	Marciale Gustavo	0535-003133/2004	6614954	Calamuchita
1268	Pair Raul Ernesto	0535-003177/2004	6696740	Colon
1269	Chacoma Laura	0535-005986/2004	11595875	Colon
1270	Exposito Jorge Luis	0535-003147/2004	17386989	Colon
1271	Premoselli Monica Beatriz	0535-003140/2004	6136625	Colon
1272	Ledesma Juan Carlos	0535-003250/2004	6379139	Colon
1273	Vezzato Jorge Omar	0535-008054/2005	12805721	Punilla
1274	Manzanelli Maria Beatriz	0535-008056/2005	20256128	Punilla
1275	Guardia Amalia de los Angeles	0535-008068/2005	1453595	San Javier
1276	Rojas Ruben Adolfo	0535-008082/2005	10542430	Punilla
1277	Sosa Teresita del Carmen	0535-008092/2005	5178697	San Javier
1278	Almeida Marcos Jose- Folino Maria Cristina	0535-008072/2005	4363698	San Javier
1279	Lopez Reynaldo Pablo	0535-008093/2005	5082437	San Javier
1280	Raffo Magnasco Mariano G	0535-008062/2005	23226944	San Javier
1281	Valquinta Maria Encarnacion	0535-008057/2005	11435452	Punilla
1282	Alaniz Edgar Oscar	0535-008063/2005	16650809	San Javier
1283	Fernandez Delgado Publia Argentina	0535-008050/2005	2459449	Colon
1284	Contrera Juan Carlos	0535-008033/2005	22125614	Minas
1285	Cignetti Maria Esther	0535-008009/2005	10491095	Rio Primero
1286	Gherra Mario Raul	0535-008036/2005	13050762	Calamuchita
1287	Ferreyra Erico Maura	0535-005792/2004	20245541	Santa Maria
1288	Quevedo Adolfo	0535-005785/2004	8074638	San Alberto
1289	Baldo Juan Domingo- Vazquez Olga del Carmen	0535-005780/2004	10047337	San Alberto
1290	Lainez Manuel Vicente Raul	0535-005796/2004	4171144	Tulumba
1291	Comejo Francisco Gabriel	0535-005728/2004	13600019	San Alberto
1292	Carballo Hilario Domingo	0535-005742/2004	6394171	Tulumba
1293	D ercole Victor Daniel	0535-005747/2004	18423067	Rio Cuarto
1294	Flores Gabriel Alejandro	0535-005997/2004	26330295	Colon
1295	Murua Jose Luis	0535-005739/2004	20080974	San Alberto
1296	Aravena Hector Mario	0535-005783/2004	16633743	San Alberto
1297	Llanes Claudia Veronica - Llanes Pablo Sebastian	0535-005781/2004	26646763	San Alberto
1298	Andrada Jose Carlos	0535-005774/2004	12406366	San Alberto
1299	Dominguez Casimira Olga	0535-005769/2004	6041825	San Alberto
1300	Charra Santiago Juan	0535-005766/2004	7798074	San Alberto

5 días – 3055 – 20/3/2015 – s/c

## LICITACIONES

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTOS

#### LICITACIÓN PÚBLICA N° 2/2015 LLAMADO

Objeto: Licitación Pública N° 2/2015, para la compra de SEIS mil (6.000) chapas y cien mil (100.000) metros de tejido de alambre romboidal. Todo según Pliegos de Especificaciones Técnicas. Presupuesto oficial: PESOS CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL (\$5.560.000) Autoridad de aplicación: Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentos. Adquisición de pliegos: -Valor: El valor de los pliegos de la presente Licitación Pública se fija en la suma de Pesos Cinco mil (\$5.000). Los interesados en adquirir los mismos deberán depositar el importe referido en la cuenta N° 201/3 Superior Gobierno de la Provincia – Ejecución de Presupuesto, habilitada en cualquier sucursal del Banco de la Provincia de Córdoba. -Lugar de adquisición: Dirección de Administración del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos, sita en calle 27 de Abril 172, 4º Piso de la Ciudad de Córdoba, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 13:00 horas; debiendo el oferente presentar copia de la boleta de depósito contra la cual se hará entrega de un ejemplar de los respectivos pliegos de bases y condiciones generales y particulares, y los de especificaciones técnicas, con más el recibo de adquisición de pliego respectivo o la copia debidamente intervenida del comprobante bancario de depósito. El interesado, al momento de adquirir los pliegos, deberá indicar si lo hace por sí o en nombre de un tercero, en cuyo caso deberá acreditar la representación que invoca. -Fecha límite para

la adquisición: Los pliegos podrán adquirirse hasta tres (3) días hábiles, antes de la fecha fijada para la apertura de ofertas, vale decir hasta el 26 de marzo de 2015 a las 14 hs.. Lugar, horario y plazo de presentación de las ofertas Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, sin membrete y con la leyenda: "Licitación Pública N° 2/2015, para la compra de seis mil (6.000) chapas y cien mil (100.000) metros de tejido de alambre romboidal" EXPEDIENTE 0435-064807/2015 - "Fecha de apertura de sobres: 1° de abril de 2015 a las 14:00 hs." - Fecha de apertura de sobres: Miércoles 1° de abril de 2015 a las 14:00 hs. -Lugar de presentación: Mesa de Entradas (SUAC) del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos del Gobierno de la Provincia de Córdoba, sito en calle 27 de Abril N° 172 4º Piso, de la Ciudad de Córdoba. -Fecha y hora límites de presentación: Miércoles 1° de abril de 2015 a las 12:00 hs. Lugar, fecha y hora del acto de apertura: Dirección de Administración del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos, sito en calle 27 de Abril 172, 4º Piso, de la Ciudad de Córdoba, Miércoles 1° de abril de 2015 a las 14:00 hs. Consultas: Las consultas podrán efectuarse al teléfono 0351 4342137, int. 134, de lunes a viernes de 09:00 hs. a 16:00 hs, o por escrito dirigidas a la Dirección de Administración del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos, sito en calle 27 de Abril 172, 4º Piso de la Ciudad de Córdoba hasta dos (2) días hábiles previos a la apertura de ofertas Pliego de especificaciones técnicas Renglón N° 1 Chapa Descripción: Chapa N° calibre: 25 Tipo de recubrimiento: Zinc galvanizado Cantidad: Seis mil (6.000) unidades Dimensiones-Largo mínimo: 3000 mm Dimensiones-Ancho mínimo: 1000 mm Tipo de producto: Sinusoidal acanalada Espesor mínimo: 0,50 mm Presupuesto Oficial estimado: Pesos dos millones ciento sesenta mil (\$2.160.000). Renglón N° 2 Tejido de alambre Descripción: Tejido de alambre rural de tipo romboidal para cerramiento perimetral; N° Calibre: 14 Material: alambre galvanizado sin revestir; Cantidad: Cien mil (100.000) metros o sea diez mil (10.000) rollos de diez (10) metros cada uno Altura mínima: 1,20 metros; Presentación: Rollo: Largo: 10 metros; Extremos con puntas cerradas, envueltas en polietileno o símil. Tamaño del Rombo: 5 cm; 2" Presupuesto Oficial estimado: Pesos tres millones cuatrocientos mil. (\$3.400.000) Publicidad: El llamado a la presente Licitación se publicará en el portal de compras públicas de la Provincia de Córdoba (<http://www.cba.gov.ar/licitaciones/>) y en Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, según la normativa vigente.

3 días – 3421 – 19/3/2015 – s/c

### FUERZA AÉREA ARGENTINA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

#### Licitación Pública 01/15

"Reparación y Adecuación Red de Gas Edificio Balcarce, Jorge Newbery y Cruz del Sur - Barrio Aeronáutico Córdoba - Etapa I" • Apertura 27/4/15 - 10:00 horas. Rosales 597 - El Palomar - Bs.As. Tel 4751-9568 - P.O. \$ 1.137.676,75 - P. E. 90 ds.cs. Pliego \$ 1.100.- Consulta y venta hasta el 20/4/15.

10 días – 3162 – 1/4/2015 - \$ 1332,40

### PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

"PRORROGASE la fecha de apertura de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/2015, "Para la provisión de conexiones permanentes para comunicar de forma segura, confiable y constante las Sedes Judiciales de la Provincia de Córdoba"; PRESUPUESTO ESTIMADO: VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS (\$20.946.600,00). NUEVA FECHA DE APERTURA: 30 de Marzo de 2015, a las 10:00 hrs. ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: El Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas podrá adquirirse, hasta el día anterior a la fecha de apertura, en la Oficina Contrataciones del Área de Administración, sita en calle Arturo M. Bas 158 - Primer Piso, Ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 a 13:00 horas - Tel.: 0351-4481014/4481614, interno 37051 / 37043. Los adquirentes podrán solicitar por escrito aclaraciones o información adicional, referidas a la forma y contenido del pliego en la Mesa de Entradas del Área de Administración, en días hábiles, en el horario de 8 a 14 hs., hasta cinco (5) días antes de la fecha fijada para la apertura de la presente licitación. Las respuestas a las mencionadas solicitudes serán comunicadas a todos los adquirentes del pliego, a más tardar con una anticipación de dos (2) días de la fecha fijada para la apertura de la presente contratación, mediante notificación fehaciente. CONSULTA DE PLIEGO: Se podrá consultar el Pliego respectivo visitando el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gov.ar> (Ver dentro de "Contrataciones") y en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba. VALOR DEL PLIEGO: PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00). LUGAR DE RECEPCIÓN Y APERTURA: Oficina de Contrataciones del Área de Administración del Poder Judicial. RECEPCIÓN DE SOBRES: Las propuestas serán recepcionadas hasta el día 30 de Marzo de 2015, a las 10:00 hs, en la Oficina Contrataciones del Área Administración del Poder Judicial de la provincia. TASA RETRIBUTIVA DE SERVICIOS: PESOS CIEN (\$100,00)."

3 días – 3325 – 18/3/2015 – s/c

### SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCION DE ADMINISTRACION

#### Licitación Pública N° 36/2015

Adquisición de MEDICAMENTOS E INSUMOS, con destino a cubrir las necesidades de los Establecimientos Penitenciarios dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para TRES MESES del corriente año, a partir de la recepción de la orden de provisión. APERTURA: 31/03/2015. HORA: 09:00 MONTO: \$ 770.316,80. AUTORIZACION:

Resolución N° 22/2015 de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba; lugar de consultas, ENTREGA DE PLIEGOS CON UN COSTO DE PESOS SETECIENTOS SETENTA (\$ 770,00), en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos N° 457 Córdoba. Presentación de las propuestas: en el Sistema Único de Atención al Ciudadano (S.U.A.C.) del Servicio Penitenciario de Córdoba, sito en calle Entre Ríos N° 457, Córdoba, en el horario de 8 a 19 hs., hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la apertura de las mismas.

3 días – 3066 – 18/03/2015 – s/c.

PRESIDENCIA DE LA NACION  
MINISTERIO DE EDUCACION  
MUNICIPALIDAD DE LEONES

Llamado a Licitación Pública 03/15

Objeto: Construcción de Jardín Maternal en Barrio La Fortuna Mza. 05, lote 10, en Ruta Nac. N° 9 - Av. Eva Perón y L. Solía de Leones, pcia de Córdoba. Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación. Presupuesto Oficial \$ 5.498.038,75. Garantía de oferta exigida 10 % - Monto: \$ 54.980,00 Fecha de apertura: 30/04/15 - Hora: 11.30 - Lugar: Municipalidad de Leones Plazo de entrega: 270 días. Valor del pliego: \$ 300,00 - Valor del Sellado: \$ 4200,00 Lugar de adquisición del Pliego: Tesorería de la Municipalidad de Leones, Av. del Libertador 667, Tel. 03472-484100/200, info@leones.gov.ar, hasta el día 30 de abril de 2015 a las 11:00 horas.

10 días – 2993 – 30/03/2015 - \$ 2801,20

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ADMINISTRACIÓN GENERAL

La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas para la Licitación Pública N° 54/15, autorizado mediante Resolución A.G. Nos. 2851/14. Objeto: Contratar el servicio de telefonía básica, accesos troncales digitales, servicios especiales de voz y tráfico telefónico urbano, interurbano e internacional, con destino al Poder Judicial de la Nación, a partir del 1° de Julio de 2015 o de la efectiva recepción de la Orden de Compra si ésta fuera posterior y por el término de 48 meses. Valor del Pliego: PESOS ONCE MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS CON VEINTICINCO (\$ 11.722,25). Aviso: La información es parcial y debe ser completada con los datos consignados en el sitio Web www.pjn.gov.ar. Lugar, fecha y hora de la Apertura: Dirección General de Administración Financiera –Departamento de Compras- Sarmiento 877, 1er Subsuelo (Sala de Aperturas), Capital Federal, el día 17 de Abril de 2015 a las 10:00 hs.

8 días – 2476 – 20/3/2015 - \$ 2880,32

MINISTERIO DE EDUCACION  
SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

Licitación Pública N° 01/2015

Presupuesto Oficial: \$18.714.316,00 "Centro Regional de Educación Superior" Villa Dolores, Córdoba. OBJETO: Obras Públicas. LUGAR DONDE PUEDEN RETIRARSE O CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Universidad Tecnológica Nacional. Facultad Regional Córdoba - Dirección de Planeamiento Físico. Maestro M. López esq. Cruz Roja argentina. Ciudad Universitaria. Córdoba, Córdoba. Consulta y venta de pliegos: a partir del 02/03/2015. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Facultad Regional Córdoba - Mesa de Entradas. Maestro M. López esq. Cruz Roja argentina. Ciudad Universitaria. Córdoba, Córdoba. FECHA DE APERTURA: 1 de abril de 2014. HORA DE APERTURA: 17 hs. FECHAS DE PUBLICACIÓN: DEL 02/03/2015 al 20/03/2015. Valor del Pliego: \$18.714,00. Valor de garantía de la oferta: 1 % del presupuesto oficial.

15 días – 1900 – 20/3/2015 - \$ 4380

## COMPULSAS ABREVIADAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO, MINERÍA Y  
DESARROLLO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Objeto de la Contratación: Servicios para el Relevamiento de Comercios y Servicios de la Provincia de Córdoba para el año 2015, Análisis Cuantitativo y Cualitativo y Elaboración de Informes. Expte.: 0611-003182/2015. Presentación de Ofertas: En el (SUAC) Sistema Único de Atención al Ciudadano del Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico sito en calle Belgrano N° 347 de la Ciudad de Córdoba hasta el día 1 de Abril de 2015. Condiciones de Contratación y Especificaciones Técnicas: Se podrán retirar en la oficina del Área de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico de lunes a viernes de 08:00 a 14:30 horas, hasta tres (3) días hábiles previos al fijado para la presentación de las ofertas, o por e-mail a la dirección de correo comprasindustria@cba.gov.ar. Presupuesto Oficial: Pesos Trescientos Mil (\$ 300.000,00) IVA Incluido.

3 días – 3191 – 18/3/2015 – s/c




**Llamado a Licitación**  
**PLAN de OBRAS**  
**Objeto: Ampliación, Readequación y Refuncionalización de Espacios**  
**Existentes en el Jardín de Infantes "MARINA MARGARITA RAVIOLI", de la ciudad de Córdoba de la Provincia de Córdoba.-**

---

**Licitación Pública N°: 21/2014**  
Presupuesto Oficial: \$ 1.645.467,41.-  
Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial  
**Fecha y hora de Apertura: 16/04/2015, 11:00 hs.**  
Plazo de entrega de obra: 300 días  
Valor del pliego: \$ 1000,00

Consulta y venta de pliegos: desde el 12/03/2015 de 09:00 a 19:00 hs, hasta 5 días corridos antes de la fecha de apertura.  
Recepción de Ofertas hasta 30 minutos antes de la hora de apertura.

Consultas, venta de Pliegos y lugar de apertura:  
**Subdirección de Jurisdicción de Infraestructura** - Ituzaingó 1351  
Planta Alta de la Función Pública - B° Nueva Córdoba TE: 4476021/22  
Córdoba - Capital

---

Financiamiento:  
Ministerio de Educación de la Nación



10 días - 2723 - 27/3/2015 - s/c.-




**Llamado a Licitación**  
**PLAN de OBRAS**  
**Objeto: Demolición, Ampliación, Refacción y Refuncionalización de**  
**Espacios Existentes en la Escuela "PROF. MIGUEL LUCIANI", de la ciudad de Córdoba de la Provincia de Córdoba.-**

---

**Licitación Pública N°: 20/2014**  
Presupuesto Oficial: \$ 8.673.879,64.-  
Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial  
**Fecha y hora de Apertura: 16/04/2015, 10:00 hs.**  
Plazo de entrega de obra: 450 días  
Valor del pliego: \$ 1.000,00

Consulta y venta de pliegos: desde el 12/03/2015 de 09:00 a 19:00 hs, hasta 5 días corridos antes de la fecha de apertura.  
Recepción de Ofertas hasta 30 minutos antes de la hora de apertura.

Consultas, venta de Pliegos y lugar de apertura:  
**Subdirección de Jurisdicción de Infraestructura** - Ituzaingó 1351  
Planta Alta de la Función Pública - B° Nueva Córdoba TE: 4476021/22  
Córdoba - Capital

---

Financiamiento:  
Ministerio de Educación de la Nación



10 días - 2724 - 27/3/2015 - s/c.-




**Llamado a Licitación**  
**PLAN de OBRAS**  
**Objeto: Ampliación y Refuncionalización en la Escuela JUAN DE**  
**SAN MARTIN Y GOMEZ e I.P.E.M N° 340 ambos de la Localidad de**  
**Sarmiento Departamento Totoral de la Provincia de Córdoba.-**

---

**Licitación Pública N°: 22/2014**  
Presupuesto Oficial: \$ 3.676.695,68.-  
Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial  
**Fecha y hora de Apertura: 16/04/2015, 12:00 hs.**  
Plazo de entrega de obra: 300 días  
Valor del pliego: \$ 1000,00

Consulta y venta de pliegos: desde el 12/03/2015 de 09:00 a 19:00 hs, hasta 5 días corridos antes de la fecha de apertura.  
Recepción de Ofertas hasta 30 minutos antes de la hora de apertura.

Consultas, venta de Pliegos y lugar de apertura:  
**Subdirección de Jurisdicción de Infraestructura** - Ituzaingó 1351  
Planta Alta de la Función Pública - B° Nueva Córdoba TE: 4476021/22  
Córdoba - Capital

---

Financiamiento:  
Ministerio de Educación de la Nación



10 días - 2725 - 27/3/2015 - s/c.-